

SOMEÉ

El papel del INE como organismos constitucionales autónomos en la cuarta transformación en México

**Luis Enrique Concepción Montiel
Mónica Fernanda Aranibar**

En una democracia que pretende consolidarse, las autoridades electorales juegan un papel fundamental. El Instituto Nacional Electoral (INE) es la autoridad electoral y se concibe como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales, y los ciudadanos. Es la autoridad que organiza las elecciones y promueve la democracia en México dentro de sus competencias.

El primero de julio de 2018 se da la segunda alternancia en el poder, ahora de la izquierda con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador. Y da inicio la supuesta cuarta transformación. En este contexto en esta ponencia nos proponemos determinar el papel que juega el INE en la antes mencionada cuarta transformación, tomando en consideración que estos organismos desempeñan funciones estatales, con la consigna de especializarse en determinada materia y atender, de manera eficaz, ágil y transparente, las demandas sociales, sin que con ello se altere el esquema de división de poderes y sin atender a intereses partidistas o situaciones coyunturales, con estricto apego a la legalidad. En este sentido, la autonomía representa una “vía para conciliar la democracia de los partidos, de los poderes tradicionales y grupos económicos y sociales, en busca de un equilibrio constitucional. De allí la relevancia de determinar el papel del INE desde la perspectiva política y jurídica.